

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
AGENCIA TRIBUTARIA

5680 *Anuncio de la Agencia Tributaria de las Illes Balears de corrección de errores del anuncio de enajenación de bienes inmuebles mediante adjudicación directa publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 142, de 29 de septiembre de 2012*

Habiéndose advertido errores materiales en el Anuncio de la Agencia Tributaria de les Illes Balears de enajenación de bienes inmuebles mediante adjudicación directa (edicto núm. 18567, publicado en el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 142, de 29 de septiembre de 2012), de acuerdo con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1192, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 56.2 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se publica la corrección siguiente:

Donde dice:

“Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecilio Metelo, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 29 de noviembre de 2012, a las 13 horas. El día 30 de noviembre de 2012, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 29 de febrero de 2013, a las 13 horas. El día 30 de febrero de 2013, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.”

Debe decir:

Las ofertas deberán presentarse en la oficina de Recaudación-zona Mallorca- sita en la calle Cecilio Metelo, núm. 11-A, 07003 Palma, siendo admitidas las que se presenten desde la publicación del presente anuncio hasta el día 29 de noviembre de 2012, a las 13 horas. El día 30 de noviembre de 2012, a las 12 horas, la Mesa constituida para la celebración de la subasta procederá a la apertura de las ofertas presentadas y a la adjudicación del bien en el supuesto de que alguna de las ofertas sea suficiente. En el caso de que no haya adjudicación, se continuará el procedimiento y se establece, a tal efecto, un nuevo plazo para la presentación de ofertas hasta el día 1 de marzo de 2013, a las 13 horas. El día 4 de marzo de 2013, a las 12 horas, la Mesa procederá a la apertura de las ofertas presentadas y, en el caso de que haya una oferta suficiente, procederá a la adjudicación del bien.

Palma, a 4 de marzo de 2013

El Director de l'Agència Tributària de les Illes Balears
Justo Alberto Roibal Hernández

